

Fecha: 12-02-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Aduanas refuerza modernización: tras renovación tecnológica, sube incautaciones en salud, propiedad intelectual y cigarrillos

Pág.: 17
Cm2: 662,3
VPE: \$ 5.868.250

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

■ La autoridad destaca, además, el refuerzo de personal para operar en la frontera norte 24/7.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El Servicio Nacional de Aduanas cerró un positivo año 2025 en términos de cifras. Los procedimientos de fiscalización contra el contrabando de cigarrillos aumentaron 64,4% a 4.831, dando como resultado 23,8 millones de unidades de mercancía incautadas; en propiedad intelectual, el alza fue de 33,6% para llegar a 1.844 operaciones, lo que se tradujo en más de 9 millones de unidades; en salud pública, el avance fue de 17% a 5.139 procesos, involucrando la incautación de 3,9 millones de unidades.

Datos que la directora del organismo, Alejandra Arriaza, rescata como resultado de mejoras en gestión y recursos, principalmente derivados de la Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, que implicó la modernización, fortalecimiento y desarrollo. De hecho, tienen dos nuevas subdirecciones: la de Operaciones, que se preocupa principalmente del flujo en la frontera y en los distintos puntos de control del país; y la de Contraloría Interna, que tiene el componente del cumplimiento de las obligaciones funcionarias. Además, se suma una nueva dirección regional en La Araucanía que está próxima a inaugurarse, la cual les permitirá desconcentrar la dirección regional del Biobío, ubicada en Talcahuano.

Como la primera mujer en el liderazgo nacional de aduanas, la ingeniera industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y magíster en Gerencia Pública de la Universidad Académica de Humanismo Cristiano, destaca que 2025 fue "importante para la consolidación de temas que fuimos trabajando en los años anteriores, sobre todo, porque en octubre de 2024 entró a regir la Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias".

Ese cambio legal, cuenta, "implicó temas relevantes, como el fortalecimiento del servicio y la entrada en vigencia del nuevo IVA digital".



ALEJANDRA ARRIAZA,
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO

Aduanas refuerza modernización: tras renovación tecnológica, sube incautaciones en salud, propiedad intelectual y cigarrillos

Por lo tanto, se trata de un año que Arriaza dice que "vino a consolidar el desarrollo de este fortalecimiento de Aduanas desde lo tecnológico hasta su dotación en las personas, la consolidación de nuestro sistema de fiscalización e inteligencia aduanera y, por supuesto, de persecución penal y del crimen organizado también".

Un contexto que incluyó el tema de ética e integridad pública. "Nosotros creamos la Contraloría Interna, que nos ha permitido también incorporar dentro del trabajo permanente de fiscalización y del negocio la preocupación también por el comportamiento de funcionarios. Esto ha sido bastante relevante porque nuestro sistema de inteligencia busca los riesgos en las operaciones de comercio exterior, sobre todo los *modus operandi* también de organizaciones que pudieran estar usando el comercio exterior para actos ilícitos. Tenemos que preocuparnos de asegurar el comportamiento de nuestros funcionarios también en esa primera línea", realza.

– ¿Cómo recibió el servicio en 2022 y cómo lo está dejando ad portas del cambio de Gobierno?

– Recibimos un servicio después de una pandemia que tenía una obsolescencia tecnológica que era no menor. Quizás lo más conocido eran los camiones escáner, que la última compra se había hecho el año 2017. Nosotros ya adquirimos nueve para incorporar una renovación tecnológica.

Pero no solo eso: en los primeros meses había una inestabilidad en los sistemas e hicimos inversiones y cambios tecnológicos ahí. Y eso nos permite, a través de la Ley de Cumplimiento de Obligaciones tributarias, recibir fondos para una actualización tecnológica.

También teníamos un servicio que, después de la pandemia, tenía una rotación relevante. De casi 1.900 funcionarios en ese momento habían salido más de 170 funcionarios durante la pandemia por retiro y, por lo tanto, no habíamos tenido una dotación adecuada. En 2025 se incorporaron sobre 185 personas y en este año 214 más.

Eso nos permitió, por ejemplo, implementar la frontera 24/7 en la zona norte, ya que funcionarios se fueron a Chacalluta, Colchane y Chungará e incorporar también otras zonas a un

En 2025 "recaudamos cerca del 29% de los ingresos tributarios del país y representan un 5% de los ingresos brutos".

mayor nivel de operación. Eso también nos permite operar todos los equipos escáner porque requieren personal especializado.

Hemos fortalecido todas las áreas, algunas de las cuales estaban deficitarias. O sea, claramente, el Servicio de Aduanas del 2026 no es el mismo Aduanas de hace cuatro años, incluso de antes de la pandemia.

– En 2025 las exportaciones chilenas superaron los US\$ 100.000 millones. ¿Cómo apoyaron ese hito?

– Aduanas es bastante relevante en el comercio exterior en materia de fiscalización, de facilitar el comercio exterior, pero también tenemos un rol recaudador: recaudamos cerca del 29% de los ingresos tributarios del país y representan un 5% de los ingresos brutos.

Hemos tenido resultados relevantes en materia de incautación de mercancías, de cigarrillos de contrabando, de productos potencialmente nocivos para la salud, en vulneraciones a la propiedad industrial e intelectual.

El 3 de enero tuvimos un hallazgo importante de cobre robado, de 300 toneladas. Tenemos 25 casos con querrelas en distintos tribunales del país. También, hacia fines del 2023, se reforzó nuestro rol en el control del dinero no declarado que ingresa al país, con sobre US\$ 2 millones incautados en dinero en efectivo en las distintas fronteras el año pasado. Eso también permite relevar otra función que tenemos en conjunto con otras instancias, que es el seguir el dinero y también lo que pudiera ser el financiamiento de acciones ilícitas o lavado de dinero.

– ¿Está dispuesta a continuar en el cargo con la nueva administración?

– Mi cargo es de Alta Dirección Pública. Por lo tanto, el Presidente electo es el que toma la decisión al respecto.